

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

MADRID

Antonio Semedo Carballo, de cuarenta y nueve años, casado, bracero, hijo de Manuel y de Rosario, natural y vecino de La Esperanza-Arroches (Portalegre-Portugal), caserío de Los Mosteros, encartado en el expediente número 69 de 1961 del Juzgado de Delitos Monetarios; comparecerá dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para prestar declaración en este Juzgado y procedimiento número 69 de 1961, por delito monetario, apercibido de que si no lo verifica será declarado en rebeldía, con el perjuicio consiguiente a tal declaración.

La sede de este Juzgado radica en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

Dado en Madrid a 12 de abril de 1961. El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.853.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de don Julio Serrallonga Liebot, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad, calle Buenavista, 16, tercero, por el presente se le notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión del día 27 de enero de 1961 ha dictado fallo en el recurso 238 de 1959, promovido contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 740 de 1958, en cuya parte dispositiva se acuerda:

«Primero.—Desestimar el recurso interpuesto.

Segundo.—Revocar, no obstante, el fallo recurrido, declarando en su lugar:

1.º Que los hechos probados son constitutivos de dos infracciones de contrabando, la primera de mayor cuantía y la segunda de menor cuantía, por la tenencia de la sacarina e importación sin licencia de las mercancías aprehendidas en el camión B-40810 y en poder de José Giménez Salas, respectivamente.

2.º Que son responsables en concepto de autores, de la primera infracción, conforme al número primero del apartado 1) del artículo 17, José Itó Serra, Luis Puig Ribolleda y José Pujol Lladó, y conforme al número 2 de los mismos apartado y artículo, Ricardo Filbá Albó, Ramón Ferrer Pujolá, Julio Serrallonga Liebot, Pedro Cardenas Matéu y José Giménez Salas, y que éste lo es también en concepto de autor, conforme al número primero del apartado 1) del artículo 17 de la Ley, de la infracción de contrabando de menor cuantía enjuiciada.

3.º Que es de estimar la atenuante tercera del artículo 14 de la Ley respecto a los inculcados Filbá, Ferrer, Serrallonga, Cardenas y Giménez, respecto a la primera infracción cometida, y as

agrayantes octava y novena del artículo 15 de aquélla respecto a Filbá, y únicamente la agravante novena en relación a Ferrer y Serrallonga.

4.º Que procede imponer como sanción respecto a la primera infracción cometida la multa del cuádruplo a seis veces el valor de las mercancías aprehendidas, en la forma y proporción siguiente: a Julio Serrallonga Liebot, 4.895 pesetas; a Ricardo Filbá Albó, 8.250 pesetas; a Ramón Ferrer Pujolá, 5.400 pesetas; a Pedro Cardenas Matéu, 6.300 pesetas; a José Giménez Salas, 26.951,80 pesetas; a José Itó Serra, Luis Puig Ribolleda y José Pujol Lladó, a cada uno de los antes expresados la multa de 97.313 pesetas, y para caso de insolvencia la sanción subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada diez pesetas de multa impuesta, con el límite máximo de cuatro años; y por la infracción de menor cuantía cometida, a José Giménez Salas la multa de 97.762 pesetas, y para caso de insolvencia la sanción subsidiaria de privación de libertad con el límite máximo de dos años, así como la sanción accesoria de comiso de todos los géneros aprehendidos y que conducía el camión del señor Puig en el momento de la aprehensión y de los hallados en el domicilio del señor Giménez, y constituidos por 72 kilogramos de sacarina, 149 conos de hilo de nylon, 961 metros de tul, 18 contadores de kilometraje, 54 faros de automóvil, una máquina tricostosa, 5.660 kilogramos de Piramidón en polvo, 27 kilogramos de Almidopirina, 8.490 kilogramos de Piramidón, cinco muestras de Coreine, «Nysphe-Inhal», «Hydroquinona»; dos madejas de hilo de nylon y siete muestras de hilo de nylon en conos.

6.º Absolver libremente a Ramón Torvi Abad, Enrique Cantos Fernández, Juan Sastre Fuxá, Antonio Badía Sala, Sebastián Matéu Ugés, Ramón Casals Cabanas, Ramón Marginet Parramón, José Bergés Planas, Juan Pujol Calell, Carlos Borrel Ugés, José Guerrero Salas y la Empresa «Casademont, S. A.»

7.º Devolver a Julio Serrallonga Liebot, previo pago de la multa impuesta, 10 metros de tul negro de 50 centímetros de ancho, seis metros de tul negro de cincuenta centímetros de ancho con opopos, 1,50 metros de encaje gris de 80 centímetros de ancho, un metro de encaje blanco de 100 centímetros de ancho, tres metros de tul blanco, 32 metros de puntilla de 1,50 centímetros de ancho y 14 mantillas corrientes confeccionadas, así como devolver a su propietario el camión «Ford», matrícula B-78318, de 17 HP., una vez que sea satisfecha la sanción que le ha sido impuesta a aquél; y

8.º Declarar el derecho a premio a los aprehensores.»

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.841.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 751 de 1960, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 1.065,42 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y De-

fraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Estévez Regueira y su marido, cuyo último domicilio conocido era en barrio de Sampayo-Casal, bajo, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal, M. Fuertes.—Visto bueno, el Delegado-presidente, E. Páramo.—1.855.

ZAMORA

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 30 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 84 de 1959, instruido por aprehensión de café crudo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Julio Martínez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Ríos Rosas, número 3, Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Zamora, 19 de abril de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.890.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación de Doña Caridad del Valle Ponce

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, por doña Caridad del Valle Ponce, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Ses-

ción de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento,
Madrid, 17 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Nuevas Industrias

MADRID

Nueva industria.—Modificación de condiciones

Peticionario: «Ferro-Enamel Española, Sociedad Anónima».

Domicilio: Axpe-Erandio (Bilbao).

Emplazamiento: Munguía (Vizcaya).

Objeto de la petición: Modificar las condiciones de la autorización para fabricar fritas para esmaltes, barnices cerámicos, composiciones vitreas de impresión y colores inorgánicos, sin variar producción.

Nuevo capital: 16.800 pesetas con aportación extranjera del 25 por 100 en equipo capital y asistencia técnica.

Maquinaria nacional: Hornos, molinos, filtros, transportadores, silos, etc.

Maquinaria a importar: Equipo de características especiales integrado por quemadores, válvulas, unidades de control, separador magnético, material diverso y recambios por valor de 2.520.000 pesetas.

Primeras materias a importar: Óxido de cobalto, níquel, cadmio, metal selenio, por valor de 4.639.200 pesetas.

Solicitan la calificación de preferente interés económico social.

Se hace pública esta petición para los que se consideren afectados presenten sus escritos de reclamación por triplicado, dentro del plazo de diez días, en el Registro general de este Ministerio, Serrano, número 37.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, José Castiñeira.—3.040.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: «Arri-Aran», Ignacio Arrizabalaga.

Objeto: Poder ampliar la capacidad de producción diaria de su fundición de acero moldeado de 3,5 a 7 ó 9 toneladas (acero limpio) mediante un nuevo horno eléctrico nacional de dos T., modernizando y mecanizando además las secciones de preparación de arenas y moltería.

Emplazamiento: Lazcano.

Capital: En la ampliación, 90.028.766 pesetas. Maquinaria de importación por valor de 4,5 millones de pesetas; nacional, el resto.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos en estas oficinas.

San Sebastián, 17 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—2.876.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Productos Sirio, S. A.».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalar nueva maquinaria para aumentar la producción de barnices, pinturas y esmaltes.

Capital a emplear: Aumentará con esta ampliación en 5.512.336,20 pesetas.

Producción anual: Aumentará en esta ampliación 282.500 kilogramos de barnices, 20.000 kilogramos de pastas, 93.750 kilogramos de secantes, 318.750 kilogramos

de esmaltes, 487.500 kilogramos de pinturas y 56.250 kilogramos de nitrocelulosas.

Esta industria empleará primeras materias y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.838.

Distritos Mineros

MURCIA

Nueva industria

Peticionario: «Minerales de La Unión, Sociedad Anónima», domiciliada en Cartagena (Murcia).

Ubicación: Mina «La Ciervas», del término de La Unión.

Objeto de la petición: Instalar un lavadero de minerales por el procedimiento de flotación diferencial.

Capacidad de tratamiento: Unas 140 toneladas métricas diarias.

Maquinaria: Una machacadora de mandíbulas, tres cintas transportadoras, un molino de bolas y clasificador correspondiente, una batería de celdas de flotación para galena, otra para blenda y otra para pirita, de cinco celdas las dos primeras y de tres biceldas la de pirita; dos acondicionadores para blenda y pirita. La potencia total proyectada será de 495 CV. en los distintos motores eléctricos.

Materiales: Hierro, cal, cemento, madera y otros no sometidos a cupo.

Materia prima: Menas procedentes de la explotación de la mina «La Ciervas».

Capital a invertir: 1.020.000 pesetas.

Toda la maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle Santa Teresa, 3.

Murcia, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.—2.901.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

SEVILLA

Don Gabriel González Pérez solicita traspasar su industria de madera en rollo a favor de don Juan Béjar, don Francisco López y don Manuel Pérez.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 9 de la Orden ministerial de 15 de julio de 1952 del Ministerio de Agricultura.

Sevilla, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio.—1.871.

Servicio Nacional del Trigo

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Junta Vecinal de Ruerrero.

Objeto petición: Instalación molino manguilero piensos.

Localidad de emplazamiento: Ruerrero (Valderredible).

Capital: 10.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Santander, 21 de abril de 1961.—1.870.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don José María García Gómez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad: Clarés de Ribota.

Capital: 46.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 21 de abril de 1961.—El Jefe provincial, C. Mata.—1.872.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José González de la Rosa, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación del Sindicato Nacional del Espectáculo en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Jefe nacional, F. D. Antonio Doz de Valenzuela.—1.610.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación en circular de 31 de marzo de 1950, el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia ha acordado el traslado colectivo al monumento de la Santa Cruz del Valle de los Caídos de los restos de mártires de la Cruzada, actualmente inhumados en sepulturas cedidas gratuitamente por este Ayuntamiento, concediéndose un nuevo y definitivo plazo de treinta días, que terminará el día 24 de mayo próximo, para que los familiares de dichos caídos que aún no lo hubieran hecho formulen escrito en el que manifiesten tener conocimiento del traslado y, en consecuencia, se les pueda comunicar oportunamente la fecha de la exhumación por si desean presentarla, cuyo escrito deberán presentar en la Dirección de Cementerios Municipales, plaza de la Villa, número 4 (Casa de Clérigos), en horas de diez a una de la mañana, bien entendido que transcurrido el plazo de referencia, se realizarán dichos traslados en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.634.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Ferroaleaciones y Electrometales, S. A.»:

52.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 52.000 inclusive, el 59 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.»

Dicha Sociedad fué constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Luis Hernández Gorzález con fecha 26 de julio de 1950.

Lo que se pone en conocimiento de público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.944.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco Villanueva Collado, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio Oficial.—El Presidente, José Ambrós.—2.965.

te a cuenta del ejercicio de 1960, mediante el estampillado de los extractos de inscripción, que deberán los señores accionistas presentar a tal efecto en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, de Barcelona.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villaceros.—2.934.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA. SOCIEDAD ANONIMA (INACSA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B-4-1.ª (Barcelona), en primera convocatoria, el día 17 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

Aplicación de los resultados. Gestión del Consejo de Administración. Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

Proposiciones estatutariamente formuladas

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.890.

BANCO DE ESPAÑA

38.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 16 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>			
Serie A		Serie C	
452	451.001 a 52.000	354	353.347 a 54.000 (1)
814	813.001 » 14.000	482	481.001 » 728 (2)
1.405	1.404.001, » 5.000	632	631.001 » 32.000
1.528	1.527.001 » 28.000		
1.667	1.666.001 » 67.000		Serie D
1.744	1.743.001 » 44.000		
1.774	1.773.001 » 74.000	151	30.001 a 200
2.184	2.183.001 » 34.000	214	42.801 » 800
2.277	2.276.282 » 77.000 (1)	265	52.913 » 53.000 (1)
2.334	2.333.001 » 251 (2)	384	78.601 » 700 (2)
	Serie B		Serie E
79	78.001 a 212 (2)	103	10.201 a 300
439	438.001 » 39.000	729	72.804 » 900 (1)
578	577.001 » 78.000	799	79.801 » 67 (2)
651	650.062 » 51.000 (1)	983	98.201 » 300

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno, P. el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.—1.556.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
- (2) Grupo residuo corriente.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y de puesta en circulación de las 243.510 acciones de esta Sociedad, números 2.435.094 al 2.678.603, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el mismo día de la publicación de este anuncio y durante un plazo que terminará el día 25 de mayo próximo, los señores accionistas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 125 pesetas por título en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso total de su valor nominal.

El pago se efectuará mediante presentación de los extractos de inscripción

para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria, Vitoria, o en el Banco Garriga Nogués, de Barcelona.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Villaceros.—2.933.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 23 del corriente mes, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 1 de mayo próximo se distribuya a las acciones en circulación números 1 al 2.435.093 un dividendo de pesetas 25 líquidas por título como complementario del correspondien-

INMOBILIARIA EL CARMEN, S. A.

Pago de dividendo

A partir del día 1 de mayo se procederá al pago del dividendo del 6 por 100 libre de impuestos, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas sobre los beneficios del ejercicio de 1960.

Este dividendo de 30 pesetas líquidas será satisfecho en Madrid por el Banco de Vizcaya, y en Vigo, por el Banco Jáudenes Barceña, contra cupón número 8, a todas las acciones en circulación números 1 al 85 y 676 al 168.045.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.960.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

(B. E. G. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzó, número 3, de Oviedo, a las diecisiete horas del día 12 del próximo mayo, en primera convocatoria, y si fuere ne-

cesario, a la misma hora del día 19, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación del Balance, las cuentas, la gestión social y la distribución de beneficios del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que presenten por lo menos diez mil pesetas de valor nominal y las hayan depositado en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía con cinco o más días de anticipación al en que haya de celebrarse la Junta.

Oviedo, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernabé A. Uria.—2.958.

«NAVIERA ANGEL ALVAREZ, S. A.»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Jovellanos, 7, segundo, en primera convocatoria, o al siguiente día 17, a la misma hora, en segunda, para aprobar, si procede, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios del año 1960; la gestión del Consejo y elegir a los accionistas censores de cuentas.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.959.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 16 del mes en curso, en la que quedó aprobada la distribución de beneficios del ejercicio de 1960, el Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias número 1 al 17.850.000, un dividendo complementario de 6,50 por ciento del nominal, el que una vez hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos representa un líquido de pesetas 25,83 por cupón.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 2 de mayo próximo, contra el cupón número 54, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Gulpuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, Santander.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.957.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C, a las trece horas del día 30 de mayo de 1961, para tratar sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1960 y nombramiento de Administradores y censores de cuentas.

Para poder asistir a dicho acto es preciso presentar la tarjeta de asistencia, la cual será facilitada por el Banco Español de Crédito, calle Alcalá, número 14, o por el Banco Pastor, calle Alcalá, número 24, en Madrid, antes del día 15 de dicho mes de mayo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación vigente.

Si no pudiera tener lugar esta primera reunión por falta de la mayoría establecida en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1961 y 16 de los Estatutos, se celebrará otra segunda, con el mismo orden del día, en igual hora y local, el día 24 del mes de junio próximo.

También para asistir a esta segunda reunión será preciso presentar la tarjeta de asistencia si no se ha hecho para la primera, la cual será facilitada por los Bancos indicados precedentemente antes del día 18 de junio del corriente año.

Madrid, 23 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.956.

ELECTRICA DE SIGUENZA, S. A.

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del General Mola, número 15, en Sigüenza, a las trece horas del día 16 de mayo de 1961, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de consejeros.
Nombramiento de censores de cuentas.
Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, ultimados los asuntos de la sesión ordinaria, y a continuación de la misma, para tomar acuerdos relativos a: Fusión de «Eléctrica de Sigüenza», Sociedad Anónima, con «Eléctrica de Guadalupe», S. A., por absorción de nuestra Sociedad.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Sigüenza, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.955.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

Dividendo del ejercicio de 1960

La Junta general de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado distribuir a todas las acciones el seis por ciento, en concepto de dividendo del año 1960, que se hará efectivo de la siguiente forma:

A las acciones preferentes

30 pesetas, con deducción de 2,70 pesetas de impuesto, a cada una de las acciones preferentes números 1 al 10.000, contra presentación del cupón número 12.

A las acciones ordinarias

15 pesetas, con deducción de 1,35 pesetas de impuesto, a cada una de las acciones ordinarias números 1 al 15.000 cuyo valor nominal es de 250 pesetas por título, contra presentación del cupón número 8.

Los cupones se detallarán en factura separada para cada clase de acciones, en impresos que serán facilitados por la Sociedad, y el pago se efectuará a partir del día 2 de mayo próximo, durante las horas de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la Empresa, calle Allicante, 4 (Delicias).

Madrid, 24 de abril de 1961.—2.954.

HIJOS DE S. GARCIA, S. A.

A L C O Y

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Cantó,

número 2, el día 27 de mayo, a las cinco de la tarde, por primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, por segunda, con objeto de aprobar, si procede, la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Alcoy, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.953.

LA INDUSTRIA ELECTRO-MECANICA, SOCIEDAD ANONIMA

DEUSTO-BILBAO

Carlos Haya, núm. 1

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social el día 24 de mayo próximo, a las siete y media de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que por falta de concurrencia de señores accionistas no pudiera celebrarse dicha Junta en el día señalado, se cita para celebrarla, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Deusto-Bilbao, 21 de abril de 1961.—541.

CINE-TEATRO, S. A., «CITESA»

PALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo de 1961, en el local del «Cine Rey Don Sancho», a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales del ejercicio de 1960.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Ratificación de los nombramientos provisionales de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Palencia, 18 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—540.

S. A. E. DE ARCAS INVULNERABLES

El Consejo de Administración, cumpliendo los preceptos establecidos, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cerdeña, 331-333, el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día 29, y en el propio domicilio, para tratar del siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Inventario, Balance correspondiente al ejercicio de 1960; y

2.º Designación de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a dicha reunión será indispensable depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de dicho acto.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Romero.—539.

VITORIANA DE EDIFICACIONES, S. A.
(V. I. T. E. S. A.)

Según se determina en los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el Salón de Exposiciones y Conferencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, en primera convocatoria, y en segunda el día 2 de junio, a la misma hora y lugar, para adoptar acuerdo en relación con lo que dispone el apartado e) del artículo 13 de los Estatutos vigentes de la Sociedad.

Se abonarán dos pesetas por acción en concepto de derechos de asistencia.
Vitoria, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Aresti.—538.

VITORIANA DE EDIFICACIONES, S. A.
(V. I. T. E. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el Salón de Exposiciones y Conferencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, en primera convocatoria, y en segunda, el día 2 de junio, a la misma hora y lugar, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

Vitoria, 19 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Aresti.—537.

**«HISPANIA»
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social, avenida de la Catedral, números 6 y 8, el día 26 de mayo de 1961, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y proposiciones presentadas, así como para la elección de los señores Consejeros que deban cesar en el cargo y designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una entidad bancaria legalmente constituida.
Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.963.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día, a la misma hora, a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el edificio social, calle Gaztambide, número 49, para deliberar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, y del informe de los censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones deberán

dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, y asimismo podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.961.

LA ELECTRICIDAD, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, número 372, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1960 y resolver sobre sus resultados.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Designación de accionistas-censores (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente al año 1961.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 22 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.941.

LA ELECTRICIDAD, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, número 372, bajo el siguiente orden del día:

Facultar al Consejo para concertar toda clase de operaciones de crédito, incluso con el Banco de Crédito Industrial.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 22 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.942.

CAOLITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de María de Molina, número 3, de esta ciudad, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum prevenido por la Ley, a la de segunda convocatoria, que tendrá lugar el siguiente día, 11 del propio mes, a la misma hora y en el referido local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance con las cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y propuesta sobre los beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Valencia, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.945.

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.**BARCELONA**

Consulado, número 1, primero, desp. 17

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, y, en su caso, para el día 18, a la misma hora, de segunda convocatoria, para tratar y acordar acerca de los siguientes extremos que comprenden el orden del día:

a) Censura de la gestión social reflejada en la Memoria.

b) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1960.

c) Distribución de beneficios.

d) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

e) Elección o reelección, si procede, de los administradores de la Sociedad.

f) Resolver sobre los demás asuntos de iniciativa de los administradores y sobre las proposiciones presentadas con una anticipación mínima de cinco días naturales a la fecha de la celebración suscritas por accionistas que representen por lo menos el 20 por 100 del capital invertido.

Para concurrir a la Junta deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—Un Administrador.—2.947

S. A. R. B. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, de segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960; aplicación de los resultados obtenidos; nombramiento de administrador-gerente y de administrador; nombramiento de accionistas censores de cuentas, y resolución de las propuestas que presenten los administradores.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—El Administrador Gerente.—2.942

TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Alende, 18, el día 10 de mayo próximo, a la una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como al nombramiento de censores para 1961.

Bilbao, 21 de abril de 1961.—3.079.

SOCIEDAD ANÓNIMA «EL SARDINERO»

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo, a las dieciséis horas, en primera conve-

atoria, y para el siguiente, día 16, a la misma hora y sitio, en segunda, en la avenida de Maura, 38, Sardinero.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1960, así como la renovación estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Santander, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Abascal Pacheco.—2.952.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CASTILLA, S. A. (AGROCASA)

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de febrero de 1961, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social, en virtud de las atribuciones que le confieren los vigentes Estatutos sociales, a la avenida de José Antonio, número 32, planta primera, número 1, de esta capital.—El Secretario del Consejo.—2.932.

VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Viajes Melia, S. A., en su domicilio social, calle de la Paz, número 41, Valencia, para el día 12 del próximo mes de mayo y hora de las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Ratificación nombramiento consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de abril de 1961.—El Presidente, Miguel Agustí Elguero.—2.935.

ALGRY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el número 30 de la calle de Mateo Inurria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1960
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.936.

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, también a las diecinueve horas, y en el mismo local, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para delibe-

rar y tomar acuerdos sobre la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960; renovación de miembros del Consejo de Administración y proceder a la designación de censores de cuentas para el ejercicio próximo.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.938.

ESPEJOS MUNGUA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de mayo del corriente año, a las once horas, con objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación del balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1960
- Segundo.—Asuntos generales.

De no concurrir a la primera convocatoria la mayoría de socios y el capital previsto en las disposiciones vigentes se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, a los mismos fines y en el mismo lugar, el día 22 de mayo de 1961, a las dieciocho horas.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.937.

INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 15 del mismo mes, y a la misma hora señalada.

Logroño, 22 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.931.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, así como de la propuesta de distribución de beneficios e Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de dos Consejeros, que son reelegibles.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.
- 6.º Designación de los dos Interventores (uno por la mayoría y otro por la mi-

noría) que, juntamente con el señor Presidente, aprobarán y firmarán el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración Mario Ruiz Batán.—2.921.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITRO- GENO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de mayo de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el orden del día son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1960.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.

- 3.º Distribución de los beneficios habidos en el referido ejercicio y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración, para que fije la fecha en que se haya de proceder al pago del dividendo, dentro del año 1961.

- 4.º Nombramiento de Consejero.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de cincuenta acciones como mínimo, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, siempre que acrediten a satisfacción de la Sociedad el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el Balance, la Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 58 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 1961, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Gamazo.—2.930.

SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS, ESTA- ÑOS Y ALUMINIOS LAMINADOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las trece horas del día 18 de mayo próximo, en el domicilio social, Gran Vía, 4, segundo, departamento 16 (edificio del Barco Hispano Americano), Bilbao, para tratar de los puntos siguientes:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas sociales del ejercicio de 1960

- 2.º Nombramiento de Vocales del Consejo.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a dicha Junta, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, oficinas de la fábrica (La Herrera-Zalla), con cinco días de anticipación, sus acciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que posean, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

Bilbao, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—542.

LUCARSA, S. A. DE REPRESENTACIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Peligros, número 9, para los días 26 y 27 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de someter a su examen y aprobación, y en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 22 de abril de 1961.—2.926.

HIDROELECTRICA RENILLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos estatutarios, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de señores accionistas para el martes, día 16 de mayo de 1961, a las once horas, en el domicilio social, calle del Sol, número 12, Talavera de la Reina, provincia de Toledo, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si tra lugar, aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los poseedores de cinco o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social antes citado hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Caso de no contarse en dicha Junta con los mínimos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de mayo de 1961, en el mismo lugar y a las dos de la tarde.

Talavera de la Reina, 20 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.918.

MARITIMA COLONIAL Y DE COMERCIO, S. A. (MARCOSA)

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo del corriente año, en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, tercero derecha, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 20 del mismo mes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.925.

INDUSTRIAS TEXERE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Rosellón, número 285 bis, de la ciudad de Barcelona, a las nueve horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el caso de no concurrir en ella la mayoría de accionistas y capital previstos en las disposiciones vigentes, se reunirá la Junta el día 13 del mismo mes y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas; y

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1961.—2.923.

ALIMENTACION ESPANOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 19, a la misma hora, en las oficinas de dicha Sociedad, sitas en la calle Sevilla, número 22, de Zaragoza, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y Balances del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 13 de nuestros Estatutos podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito en la Caja de la Sociedad de por lo menos diez de sus títulos, o hayan hecho ese depósito en forma bancaria y lo acrediten cumplidamente.

Zaragoza, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—543.

I. A. COMPANIA AGRICOLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Teobaldo Power, 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Designación de accionistas censores, titulares y suplentes, para el año 1961.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 10 de mayo próximo inclusive, en Santa Cruz de Tenerife: en la Caja social o en los Bancos de Bilbao, Hispano-Americano, Español de Crédito y de Vizcaya, y en Madrid: en el Banco de Aragón o en las oficinas de Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, Villanueva, número 4.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.053.

«PAPELERA DE CANARIAS, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, Costa Sur (Camino Viejo), el día 15 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores, titulares y suplentes, para el año 1961.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Nota.—La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 9 de mayo próximo inclusive en Santa Cruz de Tenerife: en la Caja social, en el Banco Español de Crédito o en el Banco Central, y en Madrid: en el Banco de Aragón o Banco Español de Crédito.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1961.—El Consejero Secretario.—3.054.

«SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en Madrid, calle de Preciados, número 42, quinto, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira Burgada.—2.994.

COMPANIA NAVIERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Francia, número 15, para censurar la gestión social, aprobar en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas justificarán su derecho de asistencia de acuerdo con los Estatutos.

Valencia, 27 de abril de 1961.—El Presidente de la Junta de Gobierno.—3.001.